

sesion del dia 10 de Mayo de 1871.

G. G.  
Vice-Presidente  
Cavaler Valero  
Andrés y Cortés  
Quintero  
Martinez.

Constituida la Comision provincial de la Externa. Diputacion bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Manuel Orozco Segura y con la asistencia de los Sres. anotados al margen, se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Cuix  
Ayuntamiento.

Dada cuenta de una solicitud de D. Francisco Moriana Alonso, Concejál del Ayunt. de Cuix, en la que pide se le exima del expresado cargo, fundandose para ello en el mal estado de su salud; y para corroborar su aserto acompaña un certificado suscrito por el facultativo que le asiste en su dolencia, que lo acredita; la Comision permanente acuerda acceder á la instancia de este interesado, y en su consecuencia relevarle del cargo de Concejál de Cuix en el presente brenio.

Cuevas,  
Repartimientos.

Dada cuenta de una opinion del Ayuntamiento de Cuevas, remitida por el Sr. Gobernador, quejándose de las órdenes dadas por el Gobierno de esta provincia suspendiendo los procedimientos que dicho Ayunt. tenia entablados contra las sociedades especiales univ. rsas "La Iberia Industrial," "Mesías," "La Encantada," "San Manuel" y "Jacoba," para que hiciesen efectivas sus respectivas cuotas en el repartimiento municipal, y de los acuerdos de esta Comision para que redugese á los límites establecidos por las circulares de 16 y 31 de febrero último las cantidades señaladas por aquel concepto á las sociedades que reclaman: Resultando que el Ayunt. de Cuevas, segun manifiesta, confescionó el repartimiento de que se trata con estricta sujecion á las disposiciones legales vigentes: Vista la Ley de